

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS



CAMPUS DE LA U.N.A.
SAN LORENZO - PARAGUAY

El Decano Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel y el Secretario Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Asunción certifican que ROLANDO JACINTO COLLAR BENAVENTE con Cédula de Identidad Civil N° .650.928, de Nacionalidad Paraguaya, ingresó a esta casa de estudios Sede San Lorenzo, en el año 1992. Se presentó a los exámenes correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, plan 1982, según constancias obrantes en los registros respectivos cuyas especificaciones a continuación se expresan:

Asignaturas	Nro. Acta	Fecha	Calificación	Observación
1ER. SEMESTRE				
IDIOMA I	1424	03/07/1992	3 TRES	
INFORMATICA I	1449	10/07/1992	3 TRES	
MATEMATICA I	1440	08/07/1992	4 CUATRO	
TALLER I	1463	15/07/1992	2 DOS	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 3,00				
2DO. SEMESTRE				
IDIOMA II	1530	30/11/1992	5 CINCO	
INFORMATICA II	1667	17/02/1993	2 DOS	
MATEMATICA II	1518	27/11/1992	5 CINCO	
TALLER II	1554	09/12/1992	3 TRES	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 3,75				
3ER. SEMESTRE				
CONTABILIDAD I	1727	10/07/1993	2 DOS	
ESTADISTICA I	1745	13/07/1993	5 CINCO	
INFORMATICA III	1712	08/07/1993	5 CINCO	
TALLER III	1698	06/07/1993	5 CINCO	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 4,25				
4TO. SEMESTRE				
CONTABILIDAD II	1917	21/12/1993	4 CUATRO	
ESTADISTICA II	1854	09/12/1993	5 CINCO	
INFORMATICA IV	1882	14/12/1993	5 CINCO	
TALLER IV	1866	02/12/1993	3 TRES	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 4,25				
5TO. SEMESTRE				
ADMINISTRACION I	2096	01/07/1994	4 CUATRO	
INFORMATICA V	2179	20/07/1994	5 CINCO	
MATEMATICA III	2117	06/07/1994	5 CINCO	
TALLER V	2068	27/06/1994	4 CUATRO	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 4,50				
6TO. SEMESTRE				
ADMINISTRACION II	2400	14/02/1995	2 DOS	
INFORMATICA VI	2187	28/11/1994	4 CUATRO	
MATEMATICA IV	2202	30/11/1994	4 CUATRO	
TALLER VI	2278	16/12/1994	3 TRES	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 3,25				
7MO. SEMESTRE				
ECONOMIA I	2437	27/06/1995	3 TRES	
INFORMATICA VII	2529	22/07/1995	4 CUATRO	
INVESTIGACION OPERATIVA I	2477	08/07/1995	1 UNO	
INVESTIGACION OPERATIVA I	2513	18/07/1995	5 CINCO	
TALLER VII	2488	11/07/1995	3 TRES	
Semestre Completo				
Promedio de calificaciones del semestre: 3,20				

8VO. SEMESTRE

ECONOMIA II	2581	09/12/1995	4	CUATRO
INVESTIGACION OPERATIVA II	2545	30/11/1995	4	CUATRO

Semestre Incompleto

Promedio de calificaciones del semestre: 4,00

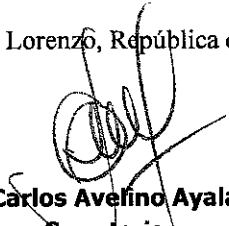
Promedio General: 3,74

Escala de calificaciones utilizada:

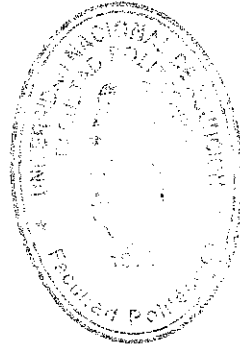
Calificación Asignaturas: 1 (uno) Insuficiente - 2 (dos) Regular - 3 (tres) Bueno - 4 (cuatro) Distinguido - 5 (cinco) Sobresaliente.
(Estatuto UNA, Art. 96).

PLAN DE ESTUDIOS INCOMPLETO

Expedido en San Lorenzo, República del Paraguay, el 3 de Marzo de 2017.



Prof. Lic. Carlos Avefino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel
Decano



FIRMA DEL INTERESADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

EL DECANO PROF. LIC. OSCAR BENITEZ ROA Y EL SECRETARIO PROF. ING. CARLOS MONTERO DE LA FACULTAD POLITECNICA CERTIFICAN QUE:

ROLANDO JACINTO COLLAR BENAVENTE
CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 650928, INGRESO A ESTA CASA DE ESTUDIOS SEDE SAN LORENZO PARA EL CURSO LECTIVO DEL AÑO 1992, HABIENDO DADO EXAMENES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS CURSOS ACADemicOS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA **PROGRAMACION DE COMPUTADORAS** SEGUN CONSTANCIAS OBRANTES EN LOS LIBROS DE ACTAS RESPECTIVOS CUYAS CALIFICACIONES A CONTINUACION SE EXPRESAN:

ASIGNATURA	Nº ACTA	FECHA	CALIFICACION
PRIMER CURSO PRIMER SEMESTRE			
IDIOMAS I	1424	03/07/92	3 Tres
MATEMATICA I	1440	08/07/92	4 Cuatro
INFORMATICA I	1449	10/07/92	3 Tres
TALLER I	1463	15/07/92	2 Dos
PRIMER CURSO SEGUNDO SEMESTRE			
IDIOMAS II	1530	30/11/92	5 Cinco
MATEMATICA II	1518	27/11/92	5 Cinco
INFORMATICA II	1667	17/02/93	2 Dos
TALLER II	1554	09/12/92	3 Tres
CURSO COMPLETO			
PROMEDIO PARCIAL :	3,38		
SEGUNDO CURSO PRIMER SEMESTRE			
ESTADISTICA I	1745	13/07/93	5 Cinco
CONTABILIDAD I	1727	10/07/93	2 Dos
INFORMATICA III	1712	08/07/93	5 Cinco
TALLER III	1698	06/07/93	5 Cinco
SEGUNDO CURSO SEGUNDO SEMESTRE			
ESTADISTICA II	1854	09/12/93	5 Cinco
CONTABILIDAD II	1917	21/12/93	4 Cuatro
INFORMATICA IV	1882	14/12/93	5 Cinco
TALLER IV	1866	02/12/93	3 Tres
CURSO COMPLETO			
PROMEDIO PARCIAL :	4,25		

OBSERVACION:

* Promedio General: 3,81

* La escala de calificaciones es como sigue:

Reprobado 1 (Uno), Aprobado 2(dos) a 5 (cinco)

* El presente Certificado de Estudios habilita al titular a optar al titulo de **PROGRAMADOR DE COMPUTADORAS**.

San Lorenzo, Ciudad Universitaria de enero de 1994.

PROF. ING. CARLOS MONTERO
SECRETARIO GENERAL

PROF. LIC. OSCAR BENITEZ ROA
DECANO

FIRMA DEL



CERTIFICADO DE ESTUDIOS



El Decano y el Secretario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Asunción, certifican que en los libros de actas de Exámenes de la misma, consta que Don ROLANDO JACINTO COLLAR BENAVENTE rindió y obtuvo como alumno de la Facultad de CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS las calificaciones que a continuación se indican

CURSO	ASIGNATURA	FECHA	ACTA No.	PUNTOS
1º	Química Inorgánica y Orgánica	XI-80	4818	tres
"	Dibujo Geométrico	XII-80	4881	tres
"	Trigonometría Rectilínea y Esférica	XII-80	4891	dos
"	Geometría Descriptiva	II-81	4944	dos
"	Talleres I	IV-81	5065	tres
"	Geometría Analítica	XII-81	6066	dos
"	Álgebra	XI-83	6654	tres
"	Física I (Mecánica y Termología)	II-84	6771	tres
"	Geometría Plana y del Espacio	IV-84	6963	dos
CURSO COMPLETO				
2º	Química Tecnológica y Analítica	XII-84	7093	tres
"	Talleres II	II-85	7150	tres
"	Dibujo Mecánico y Topográfico	IV-85	7343	tres
"	Física II (Acústica y Óptica)	IV-85	7351	tres
"	Cálculo Infinitesimal	XI-85	7424	dos
"	Análisis Vectorial	XII-85	7472	cuatro
"	Mecánica Racional I (Estática y Cinemática e Introducción a la Mecánica Aplicada).	IV-86	7702	dos
"	Topografía (Planimetría y Altimetría)	IV-86	7734	dos
CURSO INCOMPLETO				
La escala de calificaciones es la siguiente: (1) Uno: Insuficiente; (2) Dos: Suficiente; (3) Tres: Bueno; (4) Cuatro: Distinguido; (5) Cinco: Sobresaliente.				



Y para los fines legales se le expide el presente, en Asunción, a nueve días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y siete.

Sin raspaduras ni enmiendas - Derechos - abonados Ita. N° 09726 G(3.000) Tres mil.

[Signature]
SECRETARIO
[Signature]
INTERESADO



[Signature]
DECANO

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO

*Certifico ser autentica la firma que antecede
y dice Prof. SNG. Roberto Melgarejo Rossi
Gran Sec. de la Univ. Nacional
Asunción, 25 de Mayo de 1988*

DIRECTOR



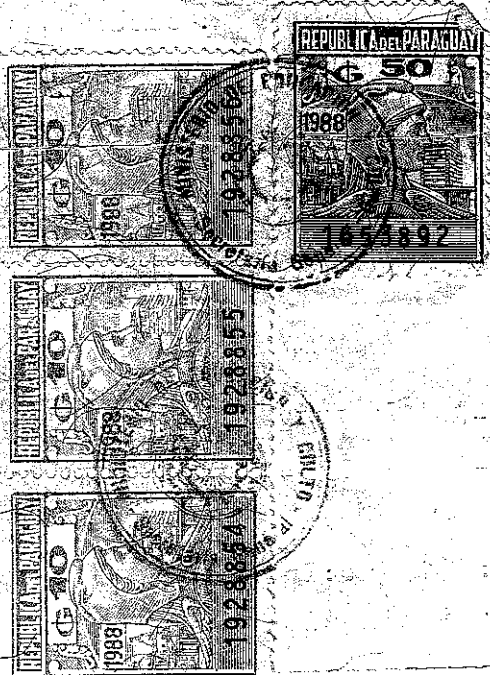
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO

*Certifico que es autentica la firma que dice
Roberto Melgarejo Rossi
p/ lro. Gral. Rector de la
Universidad Nacional*

Asunción, 25 de Mayo de 1988.-



EUTIMIO J. FRANCO
Secretario Gral. del Ministerio
de Educación y Culto





CONTRATO

N° 164. CONTRATO DE LOCACION ESPECÍFICA DE SERVICIO

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), en adelante denominado EL CONTRATANTE, representado por su presidente el Ingeniero Agrónomo ERICO IBÁÑEZ RAMÍREZ, con Cedula de Identidad Civil n° 678.588 y domicilio laboral en la casa de la calle Tacuary N° 276 c/ Mariscal Estigarribia, del Barrio San Roque de la Ciudad de Asunción; y por la otra el **Señor ROLANDO JACINTO COLLAR BENAVENTE**, con Cédula de Identidad Civil N° 650.928; domiciliado en la casa de la calle Pa'i Ricardo n° 1132 c/San Miguel del Barrio San Miguel de la Ciudad de San Lorenzo; en adelante denominado EL CONTRATADO, convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El CONTRATADO, se obliga a prestar al CONTRATANTE los servicios profesionales de Agrimensor, en el marco de la regularización de los problemas técnicos correspondientes a expedientes administrativos y a la agilización de las mensuras en los futuros asentamientos; dedicándole el tiempo que sea necesario para la atención que requieran los trabajos que le son encomendados por el CONTRATANTE. Los servicios serán realizados en el local del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) o en el o los lugares que establezca el CONTRATANTE para la mejor ejecución del servicio. En caso de duda, prevalecerá el criterio del CONTRATANTE. Así mismo forma parte del presente contrato la Resolución Presidencia N° 0015/06, de fecha 09 de enero de 2006.---

SEGUNDA: Las relaciones del CONTRATADO con el CONTRATANTE se mantendrán por intermedio de la GERENCIA DE INGENIERIA RURAL Y OBRAS.-----

TERCERA: El CONTRATADO realizara los trabajos de acuerdo a la tarifa para el pago de los mismos, por contratación de sus servicios profesionales cuya escala y costos de los trabajos topográficos, están equilibrados con el promedio de salarios y viáticos que perciben en la Institución, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE LOTES	CANTIDAD	TARIFA UNITARIA
1 Lotes Agricola Granjera (12001 a 30 has.)	25	96.000
2 Lotes Agrícolas (7001 a 12000 has)	25	56.000
3 Lotes Quintas (4001 a 7000 has)	35	40.000
4 Lotes Sub Urbanos (0,6 a 4 has)	60	25.000
5 Lotes Urbanos (hasta 0,5 has)	125	10.000

CUARTA: Si sobrepasa el promedio base, será considerado como trabajos adicionales, y se liquidara con un incremento del 25% (veinte y cinco por ciento). Los trabajos de replanteo y Loteamiento, a propuesta de la Gerencia de Ingeniería Rural, serán autorizados por resolución presidencia en cada caso. -----

QUINTA: Los resultados obtenidos en el campo serán entregados en planos originales (papel vegetal), en la cual se consignaran todos los datos, como ser: lugar, distrito, departamento, adquirida de, numero de resolución presidencia por la cual fue autorizado para la realización de los trabajos, escala, cuadro de superficie, Indicación de dirección, linderos, etc.. -----

SEXTA: Para la certificación de los rendimientos, los comisionados deberán presentar los respectivos planos e Informes, de lo realizado en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de la culminación de la comisión, en el Departamento de Topografía. -----

SEPTIMA: La Gerencia Financiera proveerá al CONTRATADO, un adelanto de Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos mil) en concepto de viático mensual, dicho monto será descontado del total certificado mensualmente, el cual deberá imputarse en el Rubro 450 "Tierra y Terrenos". -----



Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Gerencia Administrativa
Facuary n° 276 e/ Mcal. Estigarribia



OCTAVA: EL CONTRATADO podrá realizar los trabajos encomendados por la Gerencia de Ingeniería Rural y Obras, con viáticos conforme a los establecido en el Artículo 1° de la Resolución Presidencia n° 0325/04. -----

NOVENA: El plazo de duración del presente contrato es de (12) doce meses, contados a partir del mes de enero al mes de diciembre del año en curso.-----


DECIMA: El presente contrato no conlleva ningún compromiso de renovación, prórroga, ni nombramiento efectivo, y queda rescindido de pleno derecho a su vencimiento. -----

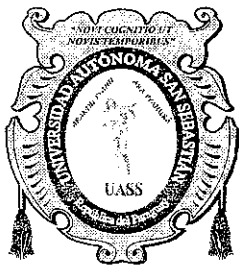
UNDECIMA: Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato, sin expresión de causa, mediando una comunicación previa de 30 días, quedando las partes, durante este plazo, sujetas a las condiciones del mismo.-----

DUODECIMA: En caso de controversias derivadas del presente contrato, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asunción, con exclusión de cualquier otra.-

En prueba de conformidad y aceptación de sus cláusulas, suscriben las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de enero del año dos mil seis.-----


Rolando Jacinto Collar Benavente
CONTRATADO


Ing.Agr. Elico Ibáñez Ramírez
PRESIDENTE
Instituto Nacional de Desarrollo
Rural y del Tierra (INDERT)



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "U.A.S.S."

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3.185

Saturio Rios N° 552 esq. De las Residentas - Telefax: 584 083 - 574 744/5
e-mail: uass@sansebastian.edu.py • www. sansebastian.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

CONSTANCIA

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO** hace constar que **ROLANDO JACINTO COLLAR BENAVENTE** con C.I. N°650.928, perteneció al Plantel de Funcionarios, con el cargo de **Profesor Catedrático**, en la Facultad de Ciencias y Tecnología, en la Carrera de Ing. En Sistemas Informáticos y Lic. En Sistemas Informáticos, con la materia de Algoritmos y Estructura de Datos. El mismo se estuvo desempeñando en el periodo 2.008 desde el mes de setiembre a diciembre-----

Se expide la presente Constancia a pedido de parte interesada, en derecho y para lo que hubiere lugar, en la ciudad de San Lorenzo, a los veinticuatro días del mes de febrero del año 2.009 -----




Lic. Norberto C. Benítez
Vicerrector Económico Financiero



Colegio Nacional de E.M.D. "Gral. Pablo L. Avila"

Pacury c/ Yby'a - Teléfono 500 459

Asunción

Paraguay

CERTIFICADO DE TRABAJO

Certifico que el Prof. Rolando Jacinto Collar Benavente con C. I
N° 650.928 se desempeña como Profesor de Informática Colegio Nacional de E.M.D
"Gral. Pablo L. Avila" percibiendo como haber mensual la cantidad de G.360.000
(guaraníes trescientos sesenta mil).

A pedido del interesado se expide este certificado y para los fines
que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción a los veinte y cinco días del mes de mayo del
año un mil novecientos noventa y ocho.




.....
Lic. Dora Rejala Rojas
Directora General

-----C.A.H.-----

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CARIOS 362- TELEF.: 555-486/8
ASUNCION - PARAGUAY

CERTIFICADO DE SUELDO Y EMPLEO

LUGAR Y FECHA: Asuncion, 19 de Marzo de 1.997.-
NOMBRE Y APELLIDO: Rolando Collar.-
DOMICILIO ACTUAL: Asuncion.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
ANTIGUEDAD EN EL EMPLEO: 1 Años-
PUESTO QUE DESEMPEÑA: Asistente.-
ASIGNACION MENSUAL: PRESUPUESTADO: - - - - -
TRANSITORIO: - - - - -
CONTRATADO: 800.000.-
JORNALERO: - - - - -
REM. EXT.: - - - - -
GTOS. REPRES.: - - - - -
TOTAL INGRESO: 800.000.-

Rolando Collar

FIRMA DEL EMPLEADO

* CERTIFICAMOS LA VERACIDAD DE LOS DATOS QUE ANTECEDEN.



Antonio A. Orzuza

DIRECTOR. DTO. RECURSOS HUMANOS

Lic. ANTONIO A. ORZUZA
Jefe Dpto. RR. HH. - CAH



Ministerio de Justicia y Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

SPP-PJ

SERVICIO DE PROMOCION PROFESIONAL
PARAGUAYO - JAPONES

CERTIFICA

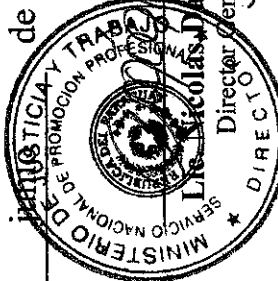
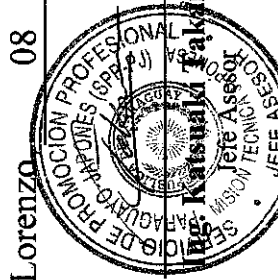
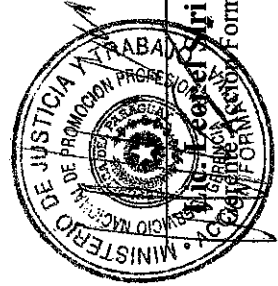
Que: Rolando Tacinto Collar Benavente

Ha aprobado satisfactoriamente el Curso de :

HARDWARE Y MONTAJE DE PC

realizado en San Lorenzo desde el 06 de marzo

al 10 de mayo de 2001.



San Lorenzo 08 de junio de 2001.

[Signature]
Lic. Nicolás J. Bogogliano
Director General

CONTENIDO

- ◆ Seguridad.
- ◆ Sistema Operativo.
- ◆ La Placa Base.
- ◆ El Microprocesador.
- ◆ Memorias: Tipos y Distribución.
- ◆ Memorias: Chips y Módulos.
- ◆ Dirección I/O, IRQ, DMA.
- ◆ La Controladora IDE y la I/O.
- ◆ Vídeo.
- ◆ El Disco Rígido.
- ◆ El Disco Flexible.
- ◆ El Disco Compacto.
- ◆ Arranque Inicial.
- ◆ Comunicaciones
- ◆ Red.
- ◆ Programas.

Instructor: Adolfo Jara

Duración: 60 Hs.

[Signature]
Lic. José María Coló
Coordinador Formativa



Ministerio de Justicia y Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

SPP-PJ

SERVICIO DE PROMOCION PROFESIONAL
PARAGUAYO - JAPONES

CERTIFICA

Que: Rolando Tacinto Collar Benavente

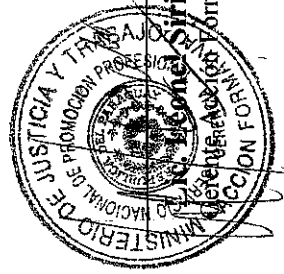
Ha aprobado satisfactoriamente el Curso de :

ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y RAPARACION DE PC

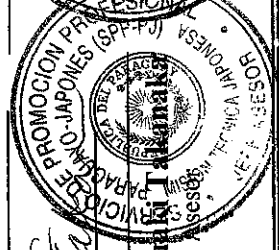
realizado en San Lorenzo desde el 17 de mayo

al 21 de junio de 2001.

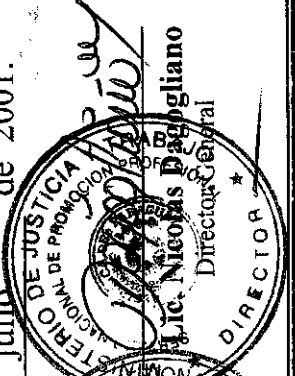
San Lorenzo, 05 de julio de 2001.



Ing. Nelson Sili Coló
Jefe de la Oficina de Formación



Ing. Katsuhiko Tamaki
Jefe de Sesión



Lic. Nicolás Pagliano
Director Central

CONTENIDO

- ☒ LA CAJA FUENTE O GABINETE.
Desarmado y montaje de componentes.
Configuración del DISPLAY.
- ☒ Conexión de los LEIDS del gabinete.
- ☒ LA PLACA BASE.
Configuración.
- ☒ MICROPROCESADOR.
Instalación del Micro Pentium III de 650 Mhz.
- ☒ MEMORIAS.
RAM, DIMM: Instalación.
- ☒ LA CONTROLADORA IDE Y LA I/O.
Instalación y Configuración.
- ☒ VIDEO PCI / PNP.
Instalación y Configuración.
- ☒ MULTIMEDIA PCI / PNP.
Instalación y Configuración.
- ☒ FAX / MODEM PCI / PNP.
Instalación y Configuración.
- ☒ ADAPTADOR DE RED PCI / PNP.
Instalación y configuración.
- ☒ ARRANQUE INICIAL.
Instalación del Grabador de CD.
Verificación del Funcionamiento.
- ☒ Configuración del CMOS SETUP.
Preparación del Disco Duro.
Particiones.
- ☒ Formateo Lógico y Transferencia de archivos de sistema.
Instalación de S.O. Windows 98
- ☒ MONTAJE DE REDES.
Instalación de RED Windows 98.
- ☒ PROGRAMAS.
Instalación de aplicaciones MS OFFICE 2000.
Instalación de Antivirus PC - CILLIN 2000.

Instructor: Adolfo Jara
Duración: 40 Hs.